



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

EKONOMIA
ETA ENPRESA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE ECONOMÍA
Y EMPRESA

FORMACIÓN DUAL UNIVERSIDAD-EMPRESA

8º Promoción
2026-2027

**EKONOMIA ETA ENPRESA
FAKULTATEA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
Y EMPRESA**

Sarriko

INDICE

¿Que es la Formación dual universitaria en ADE?

¿Cómo se formaliza y gestiona el itinerario?

Formalización itinerario dual: Contrato (*excepcionalmente Convenio*)

Formalización de las Estancias: proyecto formativo

¿Quién selecciona a los alumnos?

¿Se plantea algún tipo de compensación económica?

¿Es posible abandonar el itinerario Dual ?

¿Que es la Formación dual universitaria en ADE?

El estudiante alterna la universidad con la empresa, siendo ambos lugares de “aprendizaje”.

Consiste en un Programa Formativo donde se integran los estudios académicos con la formación práctica en la empresa. Una especialización, en la que el alumno realiza parte de sus estudios de contenido formativo curricular en las estancias en la empresa.

Ofrece una triple ventaja:

1. Obtención de cualificación profesional mediante alternancia de formación en empresa y universidad.
2. Favorecer la inserción laboral y la formación profesional de los/as jóvenes.
3. Facilitar a las empresas personal cualificado con una formación adaptada a sus características

Implicaciones de la alternancia

¿Que es la
Formación
dual
universitaria
en ADE?

	1º Cuatrimestre	2º cuatrimestre
1º Curso	5 Asignaturas <i>Materias Básicas</i>	5 Asignaturas <i>Materias Básicas</i>
2º Curso	5 Asignaturas <i>Materias Obligatorias</i>	5 Asignaturas <i>Materias Obligatorias</i>
3º Curso	5 Asignaturas <i>Materias Obligatorias</i>	2 Asignaturas <i>Materias Obligatorias</i> 3 Asignaturas <i>Materias Optativas</i>
4º Curso	3 Asignaturas <i>Materias Obligatorias</i> 2 Asignaturas <i>Materias Optativas</i>	3 Asignaturas <i>Materias Optativas</i> <i>Trabajo Fin de Grado (TFG)</i>

MATERIAS OPTATIVAS

1. Dirección Comercial
2. Dirección Financiera
3. Dirección General y recursos Humanos
4. Fiscalidad
5. Gestión Contable e Información Financiera
6. Innovación Empresarial

La optatividad se traslada a la empresa



¿Cómo se formaliza y gestiona el itinerario Dual?

FORMALIZACIÓN ITINERARIO DUAL:

- a) Convenio de Cooperación Educativa
- b) Contrato de Alternancia

Firmado entre Facultad y Empresa

FORMALIZACIÓN de cada ESTANCIA:

Proyecto formativo

Firmado entre Tutor Académico-Instructor Empresa-Estudiante



¿Cómo se formaliza y gestiona el itinerario Dual?

FORMALIZACIÓN ITINERARIO DUAL:

- a) Contrato para la formación en alternancia
- b) Convenio de Cooperación Educativa

Firmado entre Facultad y Empresa

SEGURO: En la medida en que estamos ante un convenio de cooperación educativa la cobertura viene dada por el seguro escolar.

¿Cómo se formaliza y gestiona el itinerario Dual?

FORMALIZACIÓN de cada ESTANCIA:

Proyecto formativo

Firmado entre Tutor Académico-Instructor Empresa-Estudiante

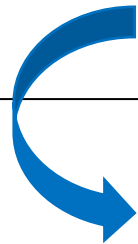
	1º Cuatrimestre	2º cuatrimestre
3º Curso		HORARIO DE MAÑANA: ESTANCIA en la EMPRESA I HORARIO DE TARDE: Asignaturas Materias Obligatorias
4º Curso	HORARIO DE MAÑANA: ESTANCIA en la EMPRESA II HORARIO DE TARDE: Asignaturas Materias Obligatorias	HORARIO DE MAÑANA: ESTANCIA en la EMPRESA III Trabajo Fin de Grado (TFG)

¿Cómo se formaliza y gestiona el itinerario Dual?

Proyecto formativo

Para cada estudiante se determina :

- Tutor académico (profesor)
- Instructor empresa



- Consensuar un **proyecto formativo** que tenga en consideración diferentes niveles de participación en la empresa, el perfil profesional y las actividades o tareas a realizar (recorrido).
- Evaluar las tres estancias (seguimiento del tutor académico)
- Dirigir el TFG (tutor)+Codirigir/colaborar el TFG (instructor)

*También con el apoyo del equipo Decanal responsable del itinerario
(Decano y Vicedecanato correspondiente)*



Proyecto Formativo:

- **Periodo**
- **Horas**
- **Seguimiento**
- **Evaluación**

PERIODO: 18 meses

- Desde 1 de febrero de 2026 hasta 31 de julio de 2027.
- Se distribuye en tres Estancias (4 horas/día, aprox.):

Estancia I

Estancia II

Estancia III

1/02/2026-
31/08/2026

1/09/2026 -
31/01/2027

1/02/2027 -
31/07/2027

Proyecto Formativo:

- Periodo
- Horas
- Seguimiento
- Evaluación

Estancia I

Estancia II

Estancia III

En este itinerario Dual se **diseña y desarrolla un Programa Formativo** dividido en tres Anexos, uno para cada Estancia. En ellas se integran los estudios académicos con la formación práctica en la empresa.

El Proyecto Formativo resume un plan de trabajo inicial sujeto a modificaciones y a una mayor concreción posterior, y tiene que contemplar una visión general sobre la administración de una empresa. En consecuencia, el estudiante tendrá que:

- Avanzar en responsabilidad y tareas asignadas
- Rotar, en cada estancia, por diferentes departamentos/secciones

Proyecto Formativo:

- **Periodo**
- **Horas**
- **Seguimiento**
- **Evaluación**

HORAS/horario:

- Las horas mínimas para cumplir con el itinerario formativo son de 900 h en 18 meses.

Se pueden realizar más horas de acuerdo a los requisitos y características del sector y del negocio de la empresa.
- Los plazos de actividad en la empresa podrán ser flexibles, aunque la jornada diaria tiene que ser compatible con la actividad formativa del alumno en la Facultad (por lo general, actividad en la empresa por la mañana y clase por la tarde).

Proyecto Formativo (modelo)

CURSO ACADÉMICO 202X/ 202X

PROYECTO FORMATIVO DE PROGRAMA DE FORMACIÓN DUAL

1. Centro responsable del título: FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA (SARRIKO)
2. Titulación a la que corresponde el programa de formación dual: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
3. En su condición de **Alumno/a participante** en el programa de formación dual: Entidad y lugar donde se desarrollará el proyecto formativo:
4. Asignatura o materia del programa de formación dual (denominación): ESTANCIA EN LA EMPRESA
5. En su condición de **Tutor/a académico/a** de formación dual de la UPV/EHU:
6. En su condición de **Instructor/a** de formación dual de la entidad:
7. Calendario del alumnado en la entidad: del al
8. Horario del alumnado en la entidad:
9. Dedicación del alumno o de la alumna en la entidad: (total horas)

ADJUNTAR EL CALENDARIO SEÑALANDO LOS DÍAS LABORALES Y, DETERMINAR EL TOTAL DE HORAS



Proyecto Formativo (modelo)

10. Objetivos educativos del programa formativo:
11. Descripción de las actividades o tareas a desarrollar en la entidad:
12. Idioma en el que se desarrollará el proyecto formativo en la entidad:
13. La cuantía mensual a percibir por el/la alumno/a:
14. Protección de datos del alumnado:
15. Confidencialidad:
16. La alumna o el alumno manifiesta:



Proyecto Formativo:

- **Periodo**
- **Horas**
- **Seguimiento**
- **Evaluación**

Seguimiento:

- Tutor académico



Proyecto Formativo:

- **Periodo**
- **Horas**
- **Seguimiento**
- **Evaluación**

Evaluación:

- Instructores de empresa*

- Siguiendo el calendario académico del curso, los tutores solicitarán a los instructores la evaluación de cada Estancia.
- Los instructores tendrán plena colaboración de los tutores académicos.

Informe de valoración de las Estancias (modelo)

INFORME DE VALORACIÓN DEL INSTRUCTOR DE LA EMPRESA

Curso académico _____ , ESTANCIA _____

INSTRUTOR/A:

ALUMNOS/A:

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO:

VALORACIÓN OTORGADA:

Los resultados de aprendizaje serán evaluados en base al grado de satisfacción de los resultados obtenidos y en términos del grado de autonomía.

- Nivel 1 (OBSERVACIÓN): Necesita apoyo continuo y no hay resultados satisfactorios
- Nivel 2 (APLICACIÓN): Necesita algún apoyo para lograr resultados satisfactorios
- Nivel 3 (RESPONSABILIDAD): Trabaja de forma autónoma y con resultados satisfactorios

NIVEL DE LOGRO:

CM06- Capacidad para conocer una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e identificando sus fortalezas y debilidades

CM11- Capacidad para el pensamiento analítico y la reflexión crítica

CM02- Capacidad para emitir juicios razonados apoyándose en los datos obtenidos

CM05- Capacidad de desarrollo de las habilidades de aprendizaje para adquirir un alto grado de autonomía

CM07, CM10- Capacidad para integrarse en cualquier área funcional y para trabajar en equipo con responsabilidad y respeto

CM08- Capacidad para asignar eficientemente los recursos disponibles utilizando las TIC en su ámbito de trabajo

CM09- Capacidad para la comunicación escrita y oral con fluidez

VALORACIÓN GLOBAL



Proyecto Formativo:

- **Periodo**
- **Horas**
- **Seguimiento**
- **Evaluación**

Instructor de empresa:

- Persona/s que le acompañará/n a lo largo del recorrido en la empresa.
- Emitirá una calificación final EN CADA ESTANCIA sobre la actividad del alumno. Para ello contará también con el apoyo y la colaboración del tutor académico.
- Codirigirá (colaborará) el Trabajo Fin de Grado, en colaboración con el director académico.



¿Quién selecciona a los alumnos?

Dos fases:

1- PRESELECCIÓN: Facultad

Media del expediente académico y número de créditos aprobados.

2- SELECCIÓN: Empresa

Entre el conjunto de preseleccionados serán las empresas las que tengan la posibilidad de realizar su selección en conjunción con las preferencias de los estudiantes.

NOTA: El alumnado se matricula en asignaturas de optatividad no dual. Si, finalmente, es seleccionado, se cambia la matrícula.

¿Se plantea algún tipo de compensación económica?

Si

El importe mínimo de la aportación económica abonada por la empresa al alumno/a durante la totalidad del tiempo de estancia en la empresa no podrá ser inferior al valor del salario mínimo interprofesional en proporción a las horas de estancia en la empresa, tomando como referencia una jornada anual de 1.700 horas*.



SOLICITUDES

Formularios a través de:

CEBEK: pcaro@cebek.es

FVEM: ana@fvem.es

Información:

julian.pando@ehu.eus



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

EKONOMIA
ETA ENPRESA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE ECONOMÍA
Y EMPRESA

FORMACIÓN DUAL UNIVERSIDAD-EMPRESA

**EKONOMIA ETA ENPRESA
FAKULTATEA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
Y EMPRESA**

Sarriko